



Continúa el desarrollo del Plan de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

Convenio entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la comunidad Foral de Navarra para luchar contra el fraude

- El objetivo es intercambiar datos que faciliten actividades de fraude fiscal, economía sumergida y empleo no declarado
- Durante el periodo de aplicación del Plan, se han aflorado 1.155 empleos sumergidos en Navarra

30 julio 2013.- El Subsecretario del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, ha firmado con la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo de la Comunidad Foral de Navarra, Lourdes Goicoechea Zubelzu, un convenio de colaboración cuyo objetivo es intercambiar datos que faciliten la localización de actividades de fraude fiscal, economía sumergida y empleo no declarado.

Con la firma del nuevo convenio se refuerza la coordinación entre las medidas Forales de lucha contra el fraude a la Seguridad Social y las adoptadas por el Gobierno Central.

El Convenio se enmarca dentro del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, aprobado por el Consejo de Ministros, el 27 de abril de 2012, con el fin de afrontar conductas insolidarias e injustas, que generan efectos muy negativos para la sociedad en general: el deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, la reducción de los ingresos en los recursos económicos del sistema de la Seguridad Social y la injusta competencia desleal con





respecto a las empresas, emprendedores y trabajadores autónomos, cumplidores de sus obligaciones legales.

El Plan tiene carácter bienal y para la consecución de los objetivos se ha desplegado un ambicioso conjunto de actuaciones de diferente índole, entre las que destaca el reforzamiento de las relaciones institucionales en la lucha contra el fraude.

La intensificación de la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social que ha tenido lugar desde el inicio de 2012 explica que, durante el primer año de aplicación los resultados obtenidos por las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el conjunto del Estado, y en la Comunidad Foral de Navarra en particular, hayan sido más positivos que en el mismo periodo de 2011.

En 2012, el empleo aflorado supuso 791 nuevas altas a la Seguridad Social, lo que suponen 31 altas más que en el mismo periodo del 2011, esto es, un crecimiento del 4%. Durante 2013 continúa incrementándose el afloramiento de empleo sumergido. Durante el periodo de aplicación del Plan, se han aflorado 1.155 empleos en la Comunidad Foral de Navarra.

Además, hasta finales de junio de 2013 se han detectado 21 infracciones de empresarios que ocupaban a perceptores de prestaciones por desempleo (un 16,6% más que en 2012) y 39 infracciones de trabajadores que compatibilizaban indebidamente las prestaciones con el trabajo (un 44,4% más).

El convenio firmado hoy se enmarca entre las acciones previstas por el Plan de lucha contra la economía sumergida y el empleo no declarado que firmó el Gobierno de Navarra el pasado mes de diciembre con la





Administración General del Estado, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y los principales agentes económicos y sociales de la Comunidad Foral (la Confederación de Empresarios de Navarra y las organizaciones sindicales UGT y CCOO).

